



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00112842- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Agustín Mauro en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Filosofía sobre el tema: "*Cerebros y disciplinas. Un estudio sobre los regímenes epistémicos de las neurociencias contemporáneas*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Agustín MAURO prórroga ordinaria, a partir del día 21 de marzo de 2025 y hasta el 20 de marzo de 2026 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "*Cerebros y disciplinas. Un estudio sobre los regímenes epistémicos de las neurociencias contemporáneas*", de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

